

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BOURGCONSTRUCTORA S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes Enero del 2017, en el domicilio principal de la compañía situado en la Av. América No. 35-19, siendo las quince horas, y con la presencia del Sr. José Antonio Rodríguez., propietario de 76 acciones de cien dólares cada una, y el Sr. Patricio Jarrín Bourgeat., es propietario de 4 acciones, de cien dólares cada una, hallándose presente el ciento por ciento del capital social, deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal de socios, amparados en las disposiciones establecidas en la ley de compañías para tratar y resolver el único punto del orden del día.

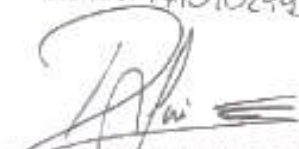
**APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, LOS BALANCES
Y ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y SUS ANEXOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

Preside la Junta EL señor José Raodriguez, y actúa como Secretario el señor Patricio Jarrín. Por secretaría se aprueba el quórum respectivo, señalando que se encuentra presente el ciento por ciento. Se aprueba el orden del día. De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el asunto en mención.

Luego de varias deliberaciones en torno al tema, la Junta General de Socios, aprueban por unanimidad los informes del Gerente General, los Balances y los Estados de situación de la compañía por los ejercicios antes señalados. Sin otro asunto de tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, luego de los cuales se da lectura al texto de la misma y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16:30 y para constancia firman los socios.


JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ BOURGEAT

C.C Nro. 1715902993


PATRICIO JARRIN BOURGEAT

C.C Nro. 1712689536